

ANUNCIO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE SEVILLA, POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A FINANCIAR EL DESARROLLO DE ACCIONES RELATIVAS A LAS UNIDADES DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO REGULADAS EN LA ORDEN DE 7 DE FEBRERO DE 2017, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS POR PARTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla hace pública la lista de solicitudes que se tienen que subsanar correspondiente a los incentivos dirigidos a financiar el desarrollo de acciones relativas a las Unidades de Apoyo a la actividad profesional en el marco de los servicios de ajuste personal y social de las personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo, reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas por parte del Servicio Andaluz de Empleo para personas con discapacidad en régimen de concurrencia competitiva, y convocadas por Resolución de 07 de mayo de 2021 según lo establecido en el artículo 13 de la Orden de 5 de octubre de 2015 por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva.

Las entidades requeridas tienen un plazo de 10 días hábiles para proceder a la subsanación de la solicitud con indicación de que si así no se hiciera se les tendrán por desistidas de la misma.

Los escritos mediante los que se efectúen la subsanación de la solicitud podrán presentarse en los lugares y registros indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras recogidas en la Orden de 7 de febrero de 2017. La documentación a aportar podrá ser ORIGINAL, COPIA AUTÉNTICA O AUTENTICADA.

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	22/07/2021	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	PK2jmR6JRURUNSVE3UJJNMNLPXA998	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

de Empleo, Formación y
Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF	DATOS , DECLARACIONES Y/O DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
SE/CUA/0001/2021	UNEI INICIATIVA SOCIAL SLU	B41610825	5,9,10,11,12 y 13
SE/CUA/0002/2021	PEDRERA NATURAL SLU	B91378083	4 (De la trabajadora A. Humanes Guillén con DNI ***176***),5,14,15 y 16
SE/CUA/0003/2021	INTEGRACIÓN, EXPANSIÓN Y JARDINERÍA, S.L.U.	B91141614	2,3,4,,,5,6,7,8,9,,10,11,12,13,14,15 y 16
SE/CUA/0004/2021	INTEGRA MGSÍ CEE ANDALUCÍA, S.L	B91749655	2,3,4,5,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16
SE/CUA/0005/2021	EMPLEO PARA TODOS TPT S.L	B91468223	2,4,5,7,9,10,11,12,13,14,15 y 16
SE/CUA/0006/2021	UPACESUR EMPLEA SL	B11739232	2,3,4,5,8,9,10,11,12 y 13
SE/CUA/0007/2021	SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALES CEE SLU	B91323931	2,4 (De los trabajadores L. Aguilera Gonzalez con DNI ***326***, M.ª D. Fernández Rodríguez con DNI ***060***, D. López Arellano con DNI ***203***, M. Pacheco Jiménez con DNI ***558***, B. Rodríguez De los con DNI ***139***, F.J. Sabina Castillo Con DNI ***502***, S. Solís Domínguez con DNI ***279***),5,6,14,15 y 16
SE/CUA/0008/2021	MINUSCENTER SLU	B91487868	2,3,4,5,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16
SE/CUA/0009/2021	SERVICIOS SOCIALES DE TELECOMUNICACIONES SLU	B83936922	8 y 13
SE/CUA/0010/2021	ILUNION CONTACT CENTER SA	A58923517	4 (De la trabajadora M.ª del R. Recio Valle con DNI ***489*** y M. Stefanon con DNI ***178***) 8 (Aclaración respecto de relación de trabajadores beneficiarios de la Unidad de Apoyo conforme a Anexo III), 14,15 y 16
SE/CUA/0011/2021	INICIATIVAS EMPRESARIALES ANDALUZAS SL CEE	B91723288	2,3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16
SE/CUA/0012/2021	COMPañA DANZA MOBILE, S.L.	B91054817	4,5,9,10,11,12,13,14,15 y 16
SE/CUA/0013/2021	CEE ASPANRI SL	B91255182	4 (Delos trabajadores J.L. Arias Murillo con DNI ***140***, M. T. Caballero de Tena Santos con DNI



Junta de Andalucía

de Empleo, Formación y
Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF	DATOS , DECLARACIONES Y/O DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
			443) 5,9,10,11,12,13,14,15 y 16
SE/CUA/0014/2021	SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCIA	B91124602	5,8,13
SE/CUA/0015/2021	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO PAZ Y BIEN, S.L.	B91945899	4,5,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16
SE/CUA/0016/2021	CYCLE SERVICIOS INTEGRALES CE SL	B91748541	4,5,6,13,14,15 y 16

Datos, declaraciones y/o documentación a subsanar (artículo 10.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015) y omisiones en la cumplimentación de algún formulario de la solicitud.

1. Certificado que acredite que el Centro Especial de Empleo está calificado e inscrito en el Registro de CEE.
2. Memoria firmada por el representante legal del centro, en la que se describan los objetivos a desarrollar.
3. Relación nominal de las personas con discapacidad que ocupan un puesto de trabajo en el CEE. (*)
4. Documentación acreditativa del grado y tipo de discapacidad de TODAS las personas con discapacidad que ocupan un puesto de trabajo en el CEE (*) (**)
5. Informe de Vida Laboral de empresa a fecha de entrega de la solicitud.
6. Acreditación DOCUMENTAL del número de personas con discapacidad destinataria de proyectos realizado en años anteriores, que se han insertado en alguna empresa del mercado ordinario con un contrato de al menos seis meses de duración.
7. Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta, firmada y sellada por la persona que actúe en representación de la entidad solicitante y por la entidad bancaria.
8. Relación de personas trabajadoras con discapacidad que reciben apoyo. (*)
9. Contratos de trabajo de los técnicos de grados medio o superior de la Unidad de Apoyo (****)
10. Contratos de trabajo del personal de apoyo de la Unidad (***)
11. Titulación de los técnicos de grado medio o superior de la Unidad de Apoyo (***)
12. Formación/experiencia del personal de apoyo de la Unidad (***)
13. Respecto a las personas que componen la Unidad de Apoyo deberán aportar Autorización para la consulta de Vida Laboral.
14. Certificado de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias para obtener subvenciones públicas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
15. Certificado de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias para obtener subvenciones públicas de la Agencia Tributaria de Andalucía (ATA).
16. Certificado de encontrarse al corriente con Seguridad Social.

(*) LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEBE SER LEGIBLE

(**) EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD O LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DICHO CERTIFICADO, DEBER ESTAR FIRMADA CON FECHA DEL AÑO EN CURSO Y PARA LA LÍNEA DE UNIDADES DE APOYO. DEBE CONSIGNAR EL NOMBRE Y APELLIDOS, DNI, FECHA DE NACIMIENTO Y PROVINCIA DE EMISIÓN DEL CERTIFICADO.

(***) EN EL CASO DE QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA ESTE EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DEBE INDICAR EL EXPEDIENTE EN EL SE QUE ENCUENTRA.

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE SEVILLA DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Fdo.: M.^a del Mar Rull Fernández

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	22/07/2021	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	PK2jmR6JRURUNSVE3UJJNMNLPXA998	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	